

IUS HUMANUM

AGOSTO 2023 | EDICIÓN 21

Defensoría pide a las autoridades atender
problemas de la basura en San Miguelito



**Panamá y Costa Rica
atienden flujo migratorio**



**Defensoría Móvil
en Besikó**



**Nueva Regional
en Arraiján**



CRÉDITOS

“IUS HUMANUM”

Boletín Informativo

Agosto 2023

Eduardo Leblanc González
Defensor del Pueblo

Clarissa Martínez
Adjunta del Defensor

Carolina García
Secretaria General

Yazmin Jiménez
Directora de Relaciones Públicas

María Gutiérrez
Juana Zambrano
Vladimir Rodríguez
Periodistas

Vladimir Rodríguez
Editor

Irvin Rivera
Ana Pugliese
Diseño Gráfico

Raúl Bethancourt
Roberto Molina
Ricardo Rodríguez
Irvin Rivera
Fotografía

PROTEGER,
DEFENDER
Y PROMOVER
EL RESPETO A LOS
DERECHOS HUMANOS



MARCA
GRATIS AL **127**
24/7

6670-2222

500-9800



www.defensoria.gob.pa



Fotografía de portada:
Raúl Bethancourt

Defensoría gestiona esfuerzos para atender recolección de la basura



Un llamado a la Autoridad de Aseo, a la alcaldía del Distrito de San Miguelito y a la empresa recolectora en ese segmento de la población, hizo el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González tras un recorrido por distintos puntos donde se evidencia la acumulación de basura en calles y cerca de centros educativos.

Durante su recorrido Leblanc González resaltó que los moradores tanto del distrito de San Miguelito como de la ciudad capital tienen derecho a una mejor calidad de vida, a un ambiente sano y los estudiantes a dar clases con ventanas y puertas abiertas.

También la Adjunta al Defensor, Clarissa Martínez le correspondió realizar recorridos por distintos puntos como: la 9 de enero, el conocido lago de Los Andes entre otros.

Debido a la situación grave por la recolección de basura principalmente en el distrito de San Miguelito, la Adjunta del Defensor solicitó una reunión de urgencia con el alcalde para abordar el tema.



Defensorías del Pueblo de Panamá y Costa Rica se reúnen ante flujo de migrantes

Un encuentro para fortalecer las acciones del Sistema de Naciones Unidas en Paso Canoas en respuesta al flujo de personas migrantes en tránsito por las Américas, sostuvieron la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica y la Defensoría del Pueblo de Panamá con la asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) para América Central y República Dominicana.

“A nosotros nos preocupa es su estadía en Paso Canoas y en Costa Rica, así como el acceso a medicamentos y un lugar digno donde puedan descansar”, expresó Eduardo Leblanc González, Defensor del Pueblo de Panamá.



Defensoría del Pueblo llega a la comunidad de Besikó con una Defensoría Móvil



El mal estado de la carretera en la comunidad de Besikó, la invasión de terrenos en un colegio y el puente Soloy, son las principales molestias que se determinaron durante una defensoría móvil organizada por la Oficina Regional de San Félix en la provincia de Chiriquí y con la visita de la Adjunta del Defensor, Clarissa Martínez.

Esta actividad se desarrolló en los predios del Instituto Profesional y Técnico Joaquina H. de Torrijos donde se lograron abordar a unos 43 moradores y se pudo brindar 35 orientaciones sobre el rol de la Defensoría del Pueblo, orientaciones sobre conflictos agrarios y 5 fueron en relacionados a las malas condiciones de la carretera.

Defensoría del Pueblo abre regional en Arraiján



Con el fin de defender los derechos humanos de más de 296 mil habitantes de Arraiján, la Defensoría del Pueblo abre regional en este distrito, la cual está ubicada en un centro comercial en Nuevo Emperador.

Durante la inauguración de las nuevas oficinas de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH), el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González hizo un llamado a las autoridades para que en esta provincia los ciudadanos no sean considerados de segunda clase, necesitan tener acceso a luz y agua potable 24/7, mejores escuelas o mejor educación, un segundo hospital y no solamente el Nicolás Solano y para eso tienen a la Defensoría del Pueblo para que pueda alzar la voz en beneficio de la población.

La nueva sede en Arraiján se constituye en la oficina No.16 de la Defensoría del Pueblo a nivel nacional y el Ombudsman anunció la próxima apertura de otra oficina para Panamá Oeste, para atender todas las demandas de defensa de los derechos humanos.

Por su parte la directora Regional en Arraiján Giniva Torres destacó que la nueva oficina de la Defensoría del Pueblo suplirá la necesidad de uno de los dos distritos más grandes del sector oeste para proteger, defender y promover el respeto de los derechos humanos de este segmento de la población.



Defensorías de Panamá y Ecuador instan a defender las democracias



El Defensor del Pueblo de Panamá Eduardo Leblanc González expresa sus condolencias al pueblo ecuatoriano ante los recientes hechos violentos que terminó con la vida del candidato presidencial Fernando Villavicencio y hace un llamado a defender la democracia y los derechos humanos en el país suramericano.

“Panamá es un país de paz, por eso hacemos un llamado a las autoridades, al Tribunal Electoral que reforcemos la seguridad de los candidatos, trabajar en la prevención para evitar que llegue a enlutecer a nuestra sociedad”, agregó Leblanc González.

Defensoría del Pueblo y ONU reunidos en pro de los Derechos Humanos



El Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González, se reunió con la Coordinadora Residente de Naciones Unidas (ONU) en Panamá, Ana Patricia Graça a fin de coadyuvar estrategias para continuar defendiendo los derechos humanos en el país.

El Ombudsman expresó que “se busca lograr mayor fortaleza con la Defensoría del Pueblo para trabajar en la promoción y protección de los derechos humanos y de todas las personas que habitamos en este país, en especial las más vulnerables; y poder conectar proyectos y programas a favor de la población panameña.

Por su parte Ana Patricia Graça, coordinadora Residente de Naciones Unidas en Panamá, destacó: “La Defensoría es un aliado natural de Naciones Unidas, en temas de derechos humanos económicos, sociales, culturales, civiles; y queremos estrechar lazos a fin de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); y sensibilizar además en temas de migración, niñez, personas con discapacidad.

Defensor del Pueblo se reúne con directivos de ENSA y Naturgy



El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González se reunió con directivos tanto de ENSA como de la empresa Naturgy para mostrar su apoyo y respaldo a los usuarios quienes tienen derecho al acceso de servicios públicos en todo el territorio nacional.

Leblanc González expresó: “Lo que nosotros estamos buscando es acercarnos más a las empresas a la población, y ENSA ha aceptado nuestra propuesta de colocar en las sedes de la Defensoría, kioscos de atención electrónica; así como le hemos propuesto a la ASEP y a Naturgy para que los usuarios puedan poner directamente sus quejas”.

El Ombudsman reiteró que como entidad que vela por los derechos humanos de las personas se opone al incremento del costo de la tarifa por el deficiente servicio de suministro de energía; fluctuaciones, daños de electrodomésticos, tanto a nivel residencial, como comercial que existe en la actualidad.

La Empresa ENSA cubre parte de Panamá Norte, Panamá Este, Colón y Darién.

En la reunión por la DDP estuvieron también el director de Protección de los Derechos Humanos, Julio De Gracia; el director de Atención al Ciudadano, Diego Almanza; la directora de Asuntos Jurídicos, Ileana Ruiloba; por ENSA estuvieron presentes: Mariela Herrera, vicepresidenta de ingeniería, Are Cartagena, vicepresidenta de finanzas; y Sergio Hinstroza, vicepresidente de estrategia.

Durante la reunión con los directivos de Naturgy estuvieron: la directora de la Oficina Regional de Herrera, Carmen Norato y por la empresa: Sebastián Pérez, gerente de distribución; Emiliano Rivas, gerente de la zona centro; Ileana Peregrina, gerente de atención al cliente; Samantha Ríos, gerente de facturación y Cinthya Camargo, encargada de la sección comercial.



Defensor del Pueblo atiende a autoridades de Bajo Chiquito de Darién

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González se reunió con autoridades tradicionales de Bajo Chiquito, Darién, para abordar temas prioritarios para su comunidad como: proyecto de electrificación, recolección de los desechos de basura, conectividad a Internet, falta de letrinas entre otros.

“Entre los compromisos que hemos adquirido, podemos mencionar la colaboración en el proyecto que tienen de energía renovable, el apoyo en el tema de los desechos, que se incrementó por el paso constante de los migrantes por Darién”, dijo el Ombudsman.

Daremos seguimiento al proyecto de Internet, de modo que puedan tener acceso al derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes (NNA); además se estará trabajando en conjunto con organizaciones internacionales para el mantenimiento de las aguas servidas.



Defensoría del Pueblo y Consejo Noruego para Refugiados firman convenio



Con la finalidad de coordinar las acciones técnicas para la docencia y capacitación sobre los Derechos Humanos, así como la asistencia técnica, la Defensoría del Pueblo y el Consejo Noruego para Refugiados firman convenio de cooperación técnica.

Durante la firma del acuerdo el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, destacó que, para la Institución de Derechos Humanos, el Consejo Noruego para Refugiados, es una pieza importante y un socio estratégico, no sólo en el tema de refugiados sino también en otros diferentes ámbitos. “Nosotros no podemos litigar, ni hacer abogacía, pero el Consejo Noruego si lo puede hacer y con esta alianza estamos logrando compensar esa carencia que tenemos en la Ley”.

Defensoría velará porque moradores de Boca de Cupe no salgan de sus tierras

Un llamado a instituciones como: Mi Ambiente, ministerio de Gobierno, Autoridad Nacional de Tierras (ANATI) hizo este jueves 24 de agosto el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, tras recibir visita de moradores de Boca de Cupe en la provincia de Darién, quienes mostraron su preocupación por una norma legal desde 1993, que vulnera el derecho humano a la propiedad.

“Hay que garantizar su derecho a la propiedad es un derecho a través de ley, no exactamente un asentamiento sino que la ley le indica que hay que titularles, porque son personas que trabajan sus fincas y que hoy tienen temor de perderlas”, dijo el Defensor Leblanc González.

Por su parte de los moradores, Luis González, se mostró complacido con el apoyo de la Defensoría del Pueblo al grupo de dirigentes y moradores de los distintos sectores aledaños en Boca de Cupe.



Defensoría constata tala de árboles y restricción de acceso a playa



La Defensoría del Pueblo a través de la regional de Los Santos, realizó una inspección de una servidumbre que se encuentra en una quebrada ubicada en Los Buzos, en el corregimiento de Cambutal, constatando la deforestación e instalación de una cerca perimetral restringiendo el acceso a la playa por esa parte.

Durante el recorrido funcionarios de Mi Ambiente advirtieron que se realizó la tala a orilla del río, sin los permisos pertinentes.

La acción que realizó la Defensoría en conjunto con personal de Asuntos Hídricos del Ministerio de Ambiente, la Agencia Ambiental de Tonosí y el Municipio de Tonosí se dio a solicitud de un petionario.

Defensoría evidencia vulneración a un ambiente sano por Mi Ambiente y MINSA

Una queja presentada por un residente de la Urbanización Los Barriales, corregimiento de Los Algarrobos, en la provincia de Veraguas, logró establecer por la Defensoría del Pueblo, la vulneración del Derecho a un Ambiente sano, al verificarse la contaminación de la quebrada denominada El Paso, por aguas residuales provenientes de la Urbanización San Miguel.

Ante esta situación, la institución recomienda al Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) agilizar el trámite correspondiente a la notificación de la resolución mediante la cual se sanciona a la promotora, por no cumplir con el trámite del permiso para la descarga de efluentes líquidos.



Defensoría del Pueblo demanda ante la CSJ al MOP por remoción de comerciantes de La Cabima

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González presentó una acción de Amparo de Garantías Constitucionales ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), en contra del Ministerio de Obras Públicas, por la Resolución No. AL-002-11 del 5 de enero de 2011 la cual ordena la remoción de estructuras y anuncios publicitarios o de cualquier otra edificación que se encuentren ocupando tanto servidumbres viales y pluviales a nivel nacional; a favor de 25 comerciantes de La Cabima, corregimiento de Ernesto Córdoba.



La acción se basa en que el representante del MOP, el ministro Rafael Sabonge expidió una orden para remover de manera inmediata las estructuras que ocupan la servidumbre vial ubicada en la Avenida Boyd Roosevelt (Transístmica) en dirección hacia Colón, en donde la empresa constructora MECO realizará ensanche de la vía; sin haber emitido una decisión administrativa previamente.



Defensoría del Pueblo media entre Meduca y acudientes en colegio de Alanje



Una mediación entre los padres de familia del colegio secundario de Alanje con autoridades del Ministerio de Educación (Meduca), inició este miércoles la Defensoría del Pueblo para buscar una solución ante las diversas solicitudes de los acudientes entre ellas un informe de los Fondos de Equidad y Calidad de la Educación (FECE).

El Director de Protección de los Derechos Humanos, Julio De Gracia indicó es interés de la Defensoría del Pueblo, que se llegue a un entendimiento entre las partes ya que el centro educativo se mantiene cerrado desde hace varias semanas, afectando primordialmente el derecho a la educación que tienen los estudiantes.

De Gracia agregó que el próximo viernes seguirá la mediación pero en esta ocasión con los representantes del Ministerio de Educación para lograr un acuerdo con los padres de familia.

COMUNICADOS



La Defensoría del Pueblo expresa su preocupación frente a los escenarios de violencia contra las personas y sobre todo aquellas en situaciones de vulnerabilidad.

De acuerdo con las reglas de Brasilia, pueden constituir causas de vulnerabilidad la edad, la discapacidad, ser parte de algún grupo indígena, a otras diversidades, étnicas – culturales entre ellas, las personas afrodescendientes, así como la victimización, la migración, la condición de refugio, la pobreza, entre otras condiciones.

Por tal razón, la Defensoría del Pueblo rechaza todo acto de violencia que atente contra la vida de todas las personas como el suscitado el pasado 16 de agosto de 2023, en el corregimiento de San Francisco, frente a la iglesia Divina Misericordia en Avenida Israel.

Hacemos un llamado a trabajar juntos en garantizar la dignidad de todos los seres humanos.

DEFENSORÍA PARTICIPA EN COMISIÓN TÉCNICA DISTRITAL DE SANTIAGO

La Adjunta del Defensor del Pueblo, Clarissa Martínez participó de la sesión del Consejo Municipal de Santiago de Veraguas, en cortesía de sala, para exponer su preocupación por la poca labor de los jueces de paz.

Martínez, quien además forma parte de la Comisión Técnica Distrital, sostuvo que es necesario que se agilice el trabajo en atención de expedientes.

“Quisimos exponer la situación que conlleva todo lo que es la ley de jueces de paz y la necesidad de que se reúna la Comisión Técnica Distrital como corresponde, dijo la funcionaria.

Acompañó a la Adjunta del Defensor, la Regional de Veraguas, Luz De Gracia.



DEFENSORÍA CAPACITA A MÁS DE 5 MIL PERSONAS EN DERECHOS HUMANOS



Un total de 5 mil 363 personas ha capacitado la Defensoría del Pueblo, en derechos humanos, en el primer semestre del 2023.

Temas como: Derechos de las mujeres, Derecho al trabajo, Derecho a la salud, prevención del bullying, prevención de la discriminación, Derecho a un ambiente sano, Derecho a la educación, entre otros, algunos de los tópicos que la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) ha promovido en sus capacitaciones, talleres, charlas y seminarios que tienen como finalidad sensibilizar sobre como ejercer sus derechos humanos.

De las personas capacitadas, 2mil 190 corresponden a hombres y 3mil 173 mujeres, a nivel nacional, que incluye a servidores públicos, docentes y estudiantes de centros educativos, autoridades tradicionales, moradores de las diferentes comunidades.

